

## 6. Anexos

### 6.1. Anexo 1. Decretos sobre Trata de Personas 2023-2012 publicados en El Diario Oficial De La Federación

FUENTE: *Departamento de Servicios Automatizados de la Información de la Dirección de Bibliotecas de la Cámara de Diputados.*

**DECRETO** por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

DOF 05-04-2023

Proceso legislativo:

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXVI/127\\_DOF\\_05abr23.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXVI/127_DOF_05abr23.pdf)

**DECRETO** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

DOF 13-05-2022

Proceso legislativo:

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXVI/068\\_DOF\\_13may22.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXVI/068_DOF_13may22.pdf)

**DECRETO** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de paridad de género.

DOF 28-04-2022

Proceso legislativo:

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXVI/056\\_DOF\\_28abr22.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXVI/056_DOF_28abr22.pdf)

**DECRETO** por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

DOF 19-02-2021

Proceso legislativo:

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXIV/133\\_DOF\\_19feb21.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIV/133_DOF_19feb21.pdf)

f

**DECRETO** por el que se expide la Ley de General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

DOF

17-11-2017

Proceso

legislativo:

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXIII/173\\_DOF\\_17nov17.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIII/173_DOF_17nov17.pdf)

f

**DECRETO** por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, la Ley General de Bibliotecas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Cambio Climático, la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley General de Protección Civil, la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Ley General de Sociedades Cooperativas, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y la Ley Federal de Archivos, en Materia de Reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución del nombre de Distrito Federal y definición, en su caso, de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales.

Proceso

legislativo:

DOF

19-01-2018

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXIII/191\\_DOF\\_19ene18.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIII/191_DOF_19ene18.pdf)

f



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**DECRETO** por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, y se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Agraria.

DOF 22-06-2018

Proceso legislativo:

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/Prog\\_leg\\_LXIII/274\\_DOF\\_22jun18.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIII/274_DOF_22jun18.pdf)

**DECRETO** por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

DOF

19-03-2014

Proceso

legislativo:

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog\\_leg/139\\_DOF\\_19mar14.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/139_DOF_19mar14.pdf)

## **6.2. Anexo 2. Iniciativas y minutas sobre Reformas Constitucionales sobre Tráfico y Trata de Personas 2023-2012**

Fecha: 2022-MAR-17

Que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de las personas víctimas de desaparición.

Presentada por el diputado Manuel Vázquez Arellano, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Retirada el jueves 9 de junio de 2022, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5982-V, martes 15 de marzo de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5982-V, martes 15 de marzo de 2022 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2021-JUN-16

Que reforma el quinto párrafo del apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de búsqueda de personas.

Presentada por diputados del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Desechada el miércoles 31 de agosto de 2022, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5811, lunes 28 de junio de 2021. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5811, lunes 28 de junio de 2021 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Fecha: 2016-SEP-20**

Que reforma los artículos 16 y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 18 de enero de 2017, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

**Retirada el martes 28 de marzo de 2017, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Gaceta Parlamentaria, número 4617-III, martes 13 de septiembre de 2016. En: Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4617-III, martes 13 de septiembre de 2016 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2017-FEB-23**

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas.

Presentada por los diputados Sara Paola Galico Félix Díaz, PVEM y César Camacho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Turno modificado el 8 de marzo de 2017; pasa a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.

**Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 31 de mayo de 2017, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

**Desechada el lunes 18 de diciembre de 2017, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Gaceta Parlamentaria, número 4726-VII, jueves 23 de febrero de 2017. En: Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4726-VII, jueves 23 de febrero de 2017 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2017-OCT-24**

Que adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Estado mexicano acepte y reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada derivado de la suscripción y ratificación, por parte de México, de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Presentada por los diputados Alberto Martínez Urincho y Juan Romero Tenorio, Morena. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**Prórroga hasta el 27 de agosto de 2018, otorgada el jueves 8 de marzo de 2018, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Gaceta Parlamentaria, número 4889-III, jueves 19 de octubre de 2017. En: Gaceta



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Parlamentaria, año XX, número 4889-III, jueves 19 de octubre de 2017  
(diputados.gob.mx)

Fecha: 2017-OCT-31

Que reforma los artículos 16 y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el derecho a ser buscado en caso de desaparición forzada de personas.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, Movimiento Ciudadano.  
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga hasta el 27 de agosto de 2018, otorgada el jueves 8 de marzo de 2018, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4887-V, martes 17 de octubre de 2017. En: Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4887-V, martes 17 de octubre de 2017  
(diputados.gob.mx)

Fecha: 2012-NOV-06

Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que proceda la extinción de dominio en casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas y delitos cometidos por servidores públicos que causen daño o perjuicio patrimonial a la hacienda pública federal, estatal o municipal.

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el miércoles 31 de julio de 2013, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 3639-II, martes 6 de noviembre de 2012. En: Gaceta Parlamentaria, año XV, número 3639-II, martes 6 de noviembre de 2012  
(diputados.gob.mx)

Fecha: 2013-OCT-01

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de facultar al Congreso para legislar en materia de desaparición forzada de personas.

Presentada por la diputada Loretta Ortiz Ahlf, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Desechada el lunes 30 de junio de 2014, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 3873-IV, martes 1 de octubre de 2013. En: Gaceta Parlamentaria, año XVI, número 3873-IV, martes 1 de octubre de 2013  
(diputados.gob.mx)

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*

Fecha: 2014-OCT-14

Que reforma los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición de personas.

Presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Desechada el viernes 21 de agosto de 2015, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4108-III, martes 9 de septiembre de 2014. En: Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 4108-III, martes 9 de septiembre de 2014 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2015-ABR-30

Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas y de tortura.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 383 votos en pro, el jueves 30 de abril de 2015. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 10 de julio de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4265-I, jueves 30 de abril de 2015. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4265-I, jueves 30 de abril de 2015 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

### **6.3 Anexo 3. Iniciativas y minutas sobre Tráfico y Trata de Personas 2023-2012**

Fecha: 2021-DIC-07

Que reforma el artículo 89 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de garantizar que las autoridades inicien de manera inmediata la búsqueda de personas una vez recibida la denuncia de la desaparición.

Presentada por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Prórroga hasta el 31 de mayo de 2022, otorgada el martes 18 de enero de 2022, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5917-III, martes 30 de noviembre de 2021. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5917-III, martes 30 de noviembre de 2021 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Fecha: 2021-DIC-15

Que reforma y adiciona los artículos 48 y 99 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Presentada por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 5928-II, miércoles 15 de diciembre de 2021. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5928-II, miércoles 15 de diciembre de 2021 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2022-ENE-12

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Presentada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena.

Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional.

Retirada el jueves 3 de febrero de 2022, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5939-II, miércoles 12 de enero de 2022; En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5939-II, miércoles 12 de enero de 2022 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2022-FEB-03

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Presentada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 470 votos en pro, y 1 abstención, el jueves 22 de septiembre de 2022. Votación.

Turnada a la Cámara de Senadores

Gaceta Parlamentaria, número 5955-IV, jueves 3 de febrero de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5955-IV, jueves 3 de febrero de 2022 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2022-FEB-10

Que reforma los artículos 5o. y 137 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Búsqueda de Personas, en materia de derecho a la memoria.**

Presentada por el diputado Manuel Vázquez Arellano, Morena.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

**Prórroga hasta el 15 de diciembre de 2022, otorgada el lunes 30 de mayo de 2022, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

**Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 427 votos en pro, el martes 12 de septiembre de 2023. Votación.**

**Turnada** a la Cámara de Senadores.

**Gaceta Parlamentaria, número 5958-IV, miércoles 9 de febrero de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5959-IV, miércoles 9 de febrero de 2022 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))**

**Fecha: 2022-MAR-17**

**Que reforma y adiciona el artículo 94 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

**Prórroga hasta el 15 de diciembre de 2022, otorgada el miércoles 29 de junio de 2022, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

**Gaceta Parlamentaria, número 5984-I, jueves 17 de marzo de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5984-I, jueves 17 de marzo de 2022 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))**

**Fecha: 2022-MAR-31**

**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**

Presentada por el Ejecutivo federal.

Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia.

**Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 489 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022. Votación.**

**Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 117 votos en pro, el miércoles 27 de abril de 2022.**

**Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 13 de mayo de 2022.**

**Gaceta Parlamentaria, número 5993-VIII, jueves 31 de marzo de 2022. En: 31 mar anexo VIII.qxd ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))**

**Fecha: 2022-ABR-27**

**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para facilitar la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.**

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



Presentada por diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 6010-IV-1, martes 26 de abril de 2022. En: 26 abr anexo IV-1.qxd (diputados.gob.mx)

Fecha: 2022-ABR-28

Que reforma el artículo 79 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer que la búsqueda de personas desaparecidas no podrá cesar sino hasta que exista certeza sobre su suerte o paradero.

Presentada por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, Morena.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2022-ABR-28

Que adiciona el artículo 44 Bis a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y adiciona el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para impulsar la búsqueda inmediata por desaparición o no localización de una mujer, niña o adolescente.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6012-IV, jueves 28 de abril de 2022 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2022-MAY-11

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de búsqueda inmediata de personas desaparecidas y la implementación de la alerta Amber y el protocolo Alba.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 6026, miércoles 18 de mayo de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6026, miércoles 18 de mayo de 2022 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2022-JUL-20

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Búsqueda de Personas, sobre armonización de lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes.**

Presentada por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN.

Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Gaceta Parlamentaria, número 6078-I, viernes 29 de julio de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6078-I, viernes 29 de julio de 2022 (diputados.gob.mx)

**Fecha: 2022-DIC-15**

**Que reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para que sea de obligatoria observancia el contar con fiscalías especializadas en materia de desaparición de personas, sin excepción alguna en todos nuestros estados.**

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 6174-IV, martes 13 de diciembre de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6174-IV, martes 13 de diciembre de 2022 (diputados.gob.mx)

**Fecha: 2023-ENE-18**

**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas; Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**

Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 6196-III, miércoles 18 de enero de 2023. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6196-III, miércoles 18 de enero de 2023 (diputados.gob.mx)

**Fecha: 2022-DIC-15**

**Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el fin de garantizar los derechos de las personas desaparecidas y sus familiares.**

Presentada por la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Retirada el martes 20 de junio de 2023, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 6164-III, martes 29 de noviembre de 2022. En: Gaceta

Parlamentaria, año XXVI, número 6164-III, martes 29 de noviembre de 2022  
(diputados.gob.mx)

Fecha: 2022-DIC-15

Que adiciona los artículos 128 y 129 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer que las instituciones educativas que tengan capacidad de manejo adecuado de cadáveres con fines de docencia, investigación y ciencia, podrán solicitar la donación bajo los protocolos que la autoridad establezca.

Presentada por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Morena.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Educación.

Gaceta Parlamentaria, número 6164-III-1, martes 29 de noviembre de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6164-III-1, martes 29 de noviembre de 2022  
(diputados.gob.mx)

Fecha: 2022-DIC-15

Que reforma los artículos 2o., 5o., 53 y 161 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protección para familiares buscadores.

Presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 6174-IV, martes 13 de diciembre de 2022. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6174-IV, martes 13 de diciembre de 2022  
(diputados.gob.mx)

Fecha: 2023-MAR-14

Que adiciona los artículos 32 y 99 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de tipificar los delitos de desaparición forzada cuando la desaparición tenga como propósito el feminicidio, la trata de personas y la explotación de la persona al servicio de la delincuencia organizada.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Retirada el jueves 29 de junio de 2023, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 6224-IV, martes 28 de febrero de 2023. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6224-IV, martes 28 de febrero de 2023  
(diputados.gob.mx)

Fecha: 2023-MAR-16

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General en materia de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, para evitar la revictimización de las personas desaparecidas y reducir el plazo para resolver acerca de la Declaración Especial de Ausencia.**

Presentada por el diputado Miguel Angel Varela Pinedo, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 6214-III, martes 14 de febrero de 2023. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6214-III, martes 14 de febrero de 2023 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2023-MAR-28**

**Que reforma el artículo 89 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer que se realizará la búsqueda inmediata cuando la persona de que se desconoce su paradero sea mujer o se trate de un menor de 18 años de edad.**

Presentada por la diputada Kathia María Bolio Pinelo, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Gaceta Parlamentaria, número 6219-II-1, martes 21 de febrero de 2023. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6219-II-1, martes 21 de febrero de 2023 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2023-ABR-26**

**Que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protección de víctimas de personas desaparecidas y no localizadas.**

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 6253-II, miércoles 12 de abril de 2023. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6253-II, miércoles 12 de abril de 2023 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2023-MAY-31**

**Que adiciona y reforma diversas disposiciones de las Leyes Generales en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar las penas para el delito de desaparición**

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*

forzada de personas.

Presentada por la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, PRI.  
Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia,  
Gaceta Parlamentaria, número 6291, martes 6 de junio de 2023. En: Gaceta  
Parlamentaria, año XXVI, número 6291, martes 6 de junio de 2023 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2023-JUN-28

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, relativa a la declaración de ausencia y especial de ausencia por desaparición.

Presentada por la diputada Ana María Esquivel Arrona, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 6310, lunes 3 de julio de 2023. En: Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6310, lunes 3 de julio de 2023 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2021-NOV-18

Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones, Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2020.

Presentada por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, PRD.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de las Comisiones de Justicia, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5909-II, jueves 18 de noviembre de 2021. En: Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5909-II, jueves 18 de noviembre de 2021 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2018-DIC-11

Que adiciona el artículo 94 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, otorgada el jueves 14 de febrero de 2019, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5175-I, martes 11 de diciembre de 2018. En: Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5175-I, martes 11 de diciembre de 2018 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2019-OCT-29

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General en materia de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para eliminar el concepto "persona no localizada".**

Presentada por la diputada María Elizabeth Díaz García, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia.

**Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 29 de enero de 2020, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Gaceta Parlamentaria, número 5372-V, martes 24 de septiembre de 2019. En: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5372-V, martes 24 de septiembre de 2019 (diputados.gob.mx)

**Fecha: 2019-OCT-29**

**Que reforma el artículo 48 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**

Presentada por la diputada María Elizabeth Díaz García, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Turno modificado el 10 de diciembre de 2019; pasa a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

**Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 29 de enero de 2020, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Gaceta Parlamentaria, número 5372-V, martes 24 de septiembre de 2019. En: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5372-V, martes 24 de septiembre de 2019 (diputados.gob.mx)

**Fecha: 2019-OCT-29**

**Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**

Presentada por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia.

**Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 29 de enero de 2020, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Gaceta Parlamentaria, número 5374-III, jueves 26 de septiembre de 2019. En: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5374-III, jueves 26 de septiembre de 2019 (diputados.gob.mx)

**Fecha: 2020-MAR-10**

**Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de búsqueda de menores y mujeres.**

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 5470-IV, martes 3 de marzo de 2020. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5470-IV, martes 3 de marzo de 2020 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2020-MAR-18

Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a Ley General de Víctimas, la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Igualdad de Género.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 347 votos en pro, el miércoles 29 de julio de 2020. Votación.

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 104 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2022.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 28 de abril de 2022

Gaceta Parlamentaria, número 5481-II, miércoles 18 de marzo de 2020. En: 18 mar anexo II.qxd ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2020-MAR-18

Que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas; General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y General de Víctimas, así como del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de desaparición de personas.

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Seguridad Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5481-V, miércoles 18 de marzo de 2020. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5581-V, miércoles 18 de marzo de 2020 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2020-JUL-28

Que reforma los artículos 7, 8 y 43 de la Ley General en Materia de Desaparición

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para que el protocolo de atención para la desaparición de niñas, niños y adolescentes se realice de manera inmediata, sin esperar las horas establecidas actualmente.

Presentada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

Gaceta Parlamentaria, número 5574-III, martes 28 de julio de 2020. En: [lni-0728-13.pdf](#) ([diputados.gob.mx](#))

Fecha: 2020-SEP-02

Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes General en materia de Delitos Electorales, General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, y Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como del Código Penal Federal, y de las Leyes General de Salud, Federal contra la Delincuencia Organizada, y de Vías Generales de Comunicación.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 266 votos en pro, 127 en contra y 2 abstenciones, el martes 13 de octubre de 2020. Votación.

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 62 votos en pro, 36 en contra y 1 abstención, el jueves 18 de febrero de 2021.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 19 de febrero de 2021

Gaceta Parlamentaria, número 5601-II, miércoles 2 de septiembre de 2020. En: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5601-II, miércoles 2 de septiembre de 2020 ([diputados.gob.mx](#))

Fecha: 2020-DIC-02

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para eliminar el concepto "persona no localizada".

Presentada por la diputada María Elizabeth Díaz García, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 5664-XIII, miércoles 2 de diciembre de 2020. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5664-XIII, miércoles 2 de diciembre de 2020 ([diputados.gob.mx](#))





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Fecha: 2020-DIC-02**

Que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Presentada por la diputada María Elizabeth Díaz García, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 5664-XIII, miércoles 2 de diciembre de 2020. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5664-XIII, miércoles 2 de diciembre de 2020 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2020-DIC-03**

Que reforma los artículos 67 y 89 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 5663-XII, martes 1 de diciembre de 2020. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5663-XII, martes 1 de diciembre de 2020 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2021-MAR-17**

Que adiciona las fracciones XI y XII, con lo que se recorren las subsecuentes, al artículo 4 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Presentada por el Congreso de Guanajuato.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 5740-I, miércoles 17 de marzo de 2021. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5740-I, miércoles 17 de marzo de 2021 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2021-MAR-18**

Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales. Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 302 votos en pro, 135 en contra y 10 abstenciones, el jueves 22 de abril de 2021. Votación.

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 109 votos en pro, 7 en contra y 1 abstención, el jueves 29 de abril de 2021.

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 20 de mayo de 2021  
Gaceta Parlamentaria, número 5741-VIII, jueves 18 de marzo de 2021. En: 18 mar anexo VIII.qxd (diputados.gob.mx)

Fecha: 2019-ENE-23

Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2018.

Presentada por los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña y José Ricardo Gallardo Cardona, PRD.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de las Comisiones de Justicia, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5203-IV, miércoles 23 de enero de 2019. En: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5203-IV, miércoles 23 de enero de 2019 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2020-FEB-11

Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2019.

Presentada por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, PRD; y por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de las Comisiones de Justicia, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5451-III, miércoles 5 de febrero de 2020. En: Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5451-III, miércoles 5 de febrero de 2020 (diputados.gob.mx)

Fecha: 2017-ABR-28

Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, el jueves 12 de octubre de 2017. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 17 de noviembre de 2017

Gaceta Parlamentaria, número 4770-I, martes 2 de mayo de 2017. En: 2 may anexo I.qxd (diputados.gob.mx)

Fecha: 2018-FEB-13

Que reforma el artículo 146 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**

Presentada por la diputada Sofia González Torres, PVEM.

Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos.

Se declara asunto totalmente concluido, por acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el jueves 11 de octubre de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4961-III, jueves 8 de febrero de 2018. En: Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 4961-III, jueves 8 de febrero de 2018 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2016-SEP-08

Que expide la Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares; y reforma los artículos 348 y 350 Bis 3 a 350 Bis 5 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, con opinión de las Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 9 de noviembre de 2016, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se declara asunto totalmente concluido, por acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el jueves 11 de octubre de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4614-II, jueves 8 de septiembre de 2016. En: Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4614-II, jueves 8 de septiembre de 2016 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2015-DIC-15

Que expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas.

Presentada por los diputados Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano y José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prórroga por 45 días, otorgada el martes 1 de marzo de 2016, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se declara asunto totalmente concluido, por acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el jueves 11 de octubre de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4422-VII, miércoles 9 de diciembre de 2015. En: Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4422-VII, miércoles 9 de diciembre de 2015 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Fecha: 2016-NOV-29**

Que expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas cometidas por Particulares.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de las Comisiones de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

**Retirada** el miércoles 7 de diciembre de 2016, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4662-III, jueves 17 de noviembre de 2016. En: Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4662-III, jueves 17 de noviembre de 2016  
([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2016-DIC-07**

Que expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas cometidas por Particulares.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de las Comisiones de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

**Prórroga** por 45 días, otorgada el viernes 24 de febrero de 2017, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se declara asunto totalmente concluido, por acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el jueves 11 de octubre de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4675-II, miércoles 7 de diciembre de 2016. En: Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4675, miércoles 7 de diciembre de 2016  
([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2015-SEP-29**

Que expide la Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**Prórroga** hasta el 29 de abril de 2016, otorgada el lunes 14 de diciembre de 2015, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se declara asunto totalmente concluido, por acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el jueves 11 de octubre de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4372-II, martes 29 de septiembre de 2015. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4372-II, martes 29 de septiembre de 2015  
([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**Fecha: 2015-SEP-17**

Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Estudiantes de Ayotzinapa.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Junta de Coordinación Política.

Turno modificado el 27 de octubre de 2015; pasa a la Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prórroga hasta el 29 de abril de 2016, otorgada el lunes 14 de diciembre de 2015, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se declara asunto totalmente concluido, por acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el jueves 11 de octubre de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4363-II, martes 15 de septiembre de 2015. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4363-II, martes 15 de septiembre de 2015

(diputados.gob.mx)

Fecha: 2015-SEP-17

De decreto, por el que se declara el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas".

Presentada por los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobada en la Cámara de Diputados con 463 votos, el jueves 17 de septiembre de 2015.

Turnada a la Cámara de Senadores

Gaceta Parlamentaria, número 4364-III, jueves 17 de septiembre de 2015. En: 17 sep anexo III.qxd (diputados.gob.mx)

Fecha: 2013-DIC-11

Que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Presentada por la diputada María del Carmen Martínez Santillán, PT.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de las Comisiones de Derechos Humanos y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Precluida el jueves 30 de abril de 2015, se considera como asunto total y definitivamente concluido.

Gaceta Parlamentaria, número 3925-VII, miércoles 11 de diciembre de 2013. En: Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 3925-VII, miércoles 11 de diciembre de 2013

(diputados.gob.mx)

Fecha: 2014-DIC-03

Que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Presentada por la diputada María del Carmen Martínez Santillán, PT.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Precluida el miércoles 17 de junio de 2015, se considera como asunto total y definitivamente concluido.

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Gaceta Parlamentaria, número 4164-VIII, jueves 27 de noviembre de 2014. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4164-VIII, jueves 27 de noviembre de 2014 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2014-NOV-27

Que expide la Ley General para la Atención con Dignidad a las Víctimas de Desaparición Forzada, y reforma los artículos 4o. y 10 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Presentada por el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, PT.

Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Precluida el miércoles 17 de junio de 2015, se considera como asunto total y definitivamente concluido.

Gaceta Parlamentaria, número 4159-III, jueves 20 de noviembre de 2014. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4159-III, jueves 20 de noviembre de 2014 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2014-DIC-15

Que deroga los artículos 215-A a 215-D del Código Penal Federal; y expide la Ley General para la Prevención, Búsqueda, Investigación y Sanción de Desaparición Forzada de Personas.

Presentada por el diputado Alejandro Carbajal González, PRD.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Retirada el martes 17 de febrero de 2015, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4140-III, jueves 23 de octubre de 2014. En: Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 4140-III, jueves 23 de octubre de 2014 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2015-ABR-28

Que deroga los artículos 215-A a 215-D del Código Penal Federal; y expide la Ley General para la Prevención, Búsqueda, Investigación y Sanción de Desaparición Forzada de Personas.

Presentada por el diputado Alejandro Carbajal González, PRD.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Precluida el viernes 17 de julio de 2015, se considera como asunto total y definitivamente concluido.

Gaceta Parlamentaria, número 4218-III, jueves 19 de febrero de 2015. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4218-III, jueves 19 de febrero de 2015 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Fecha: 2014-FEB-25

Que expide la Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar la Desaparición de Personas.

Presentada por los diputados Raquel Jiménez Cerrillo y José Alfredo Botello Montes, PAN.

Turnada a la Comisión de Seguridad Pública, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Retirada el jueves 5 de junio de 2014, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 3964-V, martes 18 de febrero de 2014. En: Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 3964-V, martes 18 de febrero de 2014 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2015-AGO-26

Que expide la Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar la Desaparición de Personas.

Presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, PAN.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Se declara asunto totalmente concluido, por acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el jueves 11 de octubre de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4352, lunes 31 de agosto de 2015. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4352, lunes 31 de agosto de 2015 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2014-DIC-02

Que expide la Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar la Desaparición de Personas.

Presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, PAN, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Retirada el jueves 30 de abril de 2015, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4167-XII, martes 2 de diciembre de 2014. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4167-XII, martes 2 de diciembre de 2014 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

Fecha: 2014-DIC-11

Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2014.

Presentada por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Turnada a la Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



Precluida el miércoles 17 de junio de 2015, se considera como asunto total y definitivamente concluido.

Gaceta Parlamentaria, número 4174-IX, jueves 11 de diciembre de 2014. En: Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4174-IX, jueves 11 de diciembre de 2014 ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))

**6.4. Anexo 4. Tabla de decretos**

Fecha	Legislación	Breve descripción	Enlace
05-04-2023	Se adiciona un párrafo segundo al artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Se adiciona un párrafo para mencionar que cuando una persona reportada como perdida sea niña, niño o adolescente, al momento de presentar la denuncia formal ante la autoridad competente y sin dilación alguna, además, se emitirá la Alerta Amber.	<a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/ProgramLegLXVI/127DOF05abr23.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/ProgramLegLXVI/127DOF05abr23.pdf</a>





13-05-2022	Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.	Se crea el Centro Nacional de Identificación Humana y se otorgan atribuciones a la Comisión Nacional de Búsqueda.	<a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Programa_leg_LXV/068_DOF_13_may22.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Programa_leg_LXV/068_DOF_13_may22.pdf</a>
------------	---	---	---



28-04-2022	<p>Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruéles, Inhumanos o Degradantes, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Ley</p>	<p>Se realizan diversas reformas en materia de igualdad y no discriminación, en la que se define los integrantes de la Asamblea Consultiva, su periodo de cargo así como los principios rectores, como lo es la paridad de género en su constitución; al igual que diversas disposiciones del Consejo Ciudadano sobre desaparición forzada, designación del Comité Técnico de tortura Otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; así como de los órganos de seguimiento (Comités, Consejos) en materia de pueblos indígenas, y derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p><a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioteca/prog/leg/Prrog/leg/LXV/056/DOF/28abr22.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioteca/prog/leg/Prrog/leg/LXV/056/DOF/28abr22.pdf</a></p>
------------	--	---	--



	<p>General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de paridad de género.</p>	
--	--	--



19-02-2021	Se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías	Del artículo 167 del Código de Procedimientos Penales se reformará en materia de causas de procedencia, en el que se especifica que el juez de control en el ámbito de su competencia, ordenará la prisión preventiva en diversos delitos como los es contra la salud, abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, entre otros establecidos en dicho artículo. Además de diversas disposiciones en materia electoral, desaparición forzada, desaparición cometida por particulares, delitos cometidos en materia de hidrocarburos, armas y explosivos, de la salud, delincuencia organizada encontradas en sus respectivos ordenamientos.	<a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/LXIV/133DOF19feb21.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/LXIV/133DOF19feb21.pdf</a>
------------	--	---	---



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

	Generales de Comunicación.	
--	-------------------------------	--

*"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*



17-11-2017	Se expide la Ley de General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud	Se crea la Ley de General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas la cual engloba la tipificación de los delitos de desaparición forzada y por particulares; la creación del registro nacional; del banco nacional de datos forenses; la creación de la declaración especial de ausencia; se establecen las penas respectivas y el reconocimiento de los derechos de víctimas directas e indirectas	<a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioteca/prog_leg/Programa_leg_LXIII/173_DOF_17_nov17.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioteca/prog_leg/Programa_leg_LXIII/173_DOF_17_nov17.pdf</a>
------------	---	---	---



19-01-2018	<p>Se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras normas</p>	<p>Se reforman diversas disposiciones acordes al ejercicio de profesiones en la Ciudad de México sobre la expedición de títulos por autoridades de la entidad; sobre información de interés nacional y su designación oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; se establece las competencias y formas de coordinación para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas entre los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y Municipales.</p>	<p><a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/LXIII/191DOF19ene18.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/LXIII/191DOF19ene18.pdf</a></p>
------------	---	---	--



22-06-2018	Se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, y se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Agraria.	Se crea la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, por la cual se define la situación jurídica de las personas desaparecidas en sus diferentes tipos, así como velar por los derechos de sus familiares. Esto en concordancia a la Ley de General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.	<a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/LXIII/274_DOF_22jun18.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblioprogramleg/LXIII/274_DOF_22jun18.pdf</a>
------------	---	---	---





19-03-2014	Se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Se especifica la creación de programas de protección y asistencia previos, durante y posteriores al proceso judicial; la asistencia jurídica durante todas las etapas del procedimiento penal, civil y administrativo. Además de que deberá proporcionarse a la víctima la información sobre sus derechos, garantizando su integridad psicológica y la protección de su identidad e intimidad; en su lengua o idioma.	<a href="https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/139_DOF_19mar14.pdf">https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/139 DOF 19mar14.pdf</a>
------------	---	---	---